

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

EMPLAZA

RADICADO: 05001-31-03-018-2022-00113-00

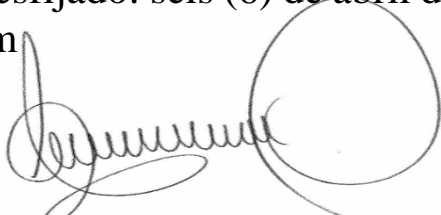
A todas las personas que hayan participado en la Convocatoria No 1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020 , realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que se hagan parte dentro de la presente acción de tutela, instaurada por **LINA MARIA MARIN GOMEZ**, en contra de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Universidad Francisco de Paula Santander. Se fija por Tres (3) días, en edictos de la Secretaria del Despacho y en lugar visible del Edificio Mariscal Sucre.

Fijado: cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.



DANIELA ARIAS ZAPATA
Secretaria

Desfijado: seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm



DANIELA ARIAS ZAPATA
Secretaria

*Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Medellín. Carrera 50 No 51 - 23,
Edificio Mariscal Sucre. Piso 5°. Teléfono: 2315815*